

Diplomado Internacional en Litigación Penal en Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado

Con la participación de abogados de Argentina, Ecuador, México y Uruguay se llevó a cabo la XIII versión del Diplomado Internacional en Litigación Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. El programa está dirigido a abogados provenientes de distintos países, interesados en conocer los procesos de reformas judiciales y en perfeccionar sus habilidades y destrezas de litigación en juicios penales. Además, los participantes visitaron la Corte de Apelaciones de Santiago, la Defensoría Penal Pública y el Centro de Justicia de Santiago.



Profesor Angel Valencia, decano Rafael Blanco y profesor Leonardo Moreno.



Alumnos del Diplomado Internacional en Litigación Penal.



Alumnos del Diplomado Internacional en Litigación Penal.



Alumnos del Diplomado Internacional en Litigación Penal.



Visita de abogados extranjeros al Centro de Justicia de Santiago.